

PARASHAH REEH

lojanán bar Moreh

La parashah Reeh que significa “mira”, toma los versos de Debarim 11:26 a 16:27. Esta parashah hace parte de la segunda parte de Debarim (Deuteronomio) que contiene instrucciones, advertencias y predicciones.

En ella encontramos 45 mitzvot, desde la mitzvah 436 a la mitzvah 490. Empecemos por la primera de ellas.

Mitzvah 436: “Precepto de destruir un ídolo y a aquel que lo sirva” (12:2)

ב אָבֵד תְּאַבְדֹּון אֶת־כָּל־הַמְּקֹמֹת אֲשֶׁר עֲבָדוּ־שָׁם הַגּוֹיִם אֲשֶׁר אַתֶּם יְרֻשִׁים אֹתָם
אֶת־אֱלֹהֵיהֶם עַל־הַהַרִים הַרְמִים עַל־הַגְּבְעוֹת תַּחַת כָּל־עֵץ רַעֲנָן: וְנִתְּצֹתֶם
אֶת־מִזְבְּחֹתָם שִׁבְרֹתֶם אֶת־מִצְבְּוֹתָם אֲשֶׁר־יֵהֶם תִּשְׂרֹפוּן בְּאֵשׁ וּפְסִילֵי אֱלֹהֵיהֶם
תִּדְעוּן אֲבָדְתֶם אֶת־שְׁמֵם מִן־הַמְּקֹום הַהוּא:

2 Abed teabedún et kol hameqomot asher abedu-sham hagoim asher atem ioreshim otam: et elohehem al heharim haramim veal-hagebaot, vetájat kol etz raanán. 3 Venitatztem et-mitzbejotam veshibartem et-matzebotam; vaasherehem tisrefún baesh; ufsile elohehem tegadeún veibadtem et-shemam min-hamaqom hahú.

2 Destruirán completamente todos los sitios donde ahí hayan rendido culto los pueblos a quienes ustedes conquistan: a sus dioses sobre las altas montañas y sobre los valles, y debajo de todo árbol frondoso. 3 Demolerán sus altares y despedazarán sus pilares; sus árboles de culto quemarán al fuego; derribarán las imágenes talladas de sus dioses y destruirán sus nombres de ese sitio.

Verso 2: אָבֵד תְּאַבְדֹּון Abed teabedún, literalmente “destruir, habréis de destruir”, *destruirán completamente*. Suele ser un hebraísmo repetir el verbo de la frase, uno en infinitivo (que expresa la acción en forma continua) y la otra en la forma conjugada, para indicar lo completo de la acción del verbo y, por ello, se suele traducir, en este caso, *destruirán completamente*. Rashí, sin embargo, siguiendo a Abodah Zarah, 45b, propone que son dos actos de destrucción, uno el acto de desarraigar la idolatría y otro desarraigar completamente sus raíces.

Verso 2: אֶת־כָּל־הַמְּקוֹמוֹת אֲשֶׁר עֲבָדוּ־שָׁם et kol hameqomot asher abedusham, *todos los sitios donde ahí hayan rendido culto*. Pareciera que el versículo diera a entender que se debe destruir los sitios mismos. Como esto no es posible, se refiere al objeto de las frases que vienen en seguida: *los dioses sobre las altas montañas*, etc., es decir los elementos que se utilizan para los aberrantes cultos paganos, no el lugar en que se realizan (Hizekuni).

Verso 3: מִזְבְּחוֹתָם mizbejotam, *sus altares*, los altares paganos eran contruidos con varias piedras, al contrario de altar que Israel le debía hacer al Eterno que era de tierra o de piedras no labradas: *Altar de tierra harás para mí... Y si me hicieras altar de piedras, no las labres de cantería; porque si alzares herramienta sobre él, lo profanarás* (Shemot 20:24-25). Por eso se habla de *demolerlas* como en Debarim 7:5: *sus altares demoleréis*.

Verso 4: מַצְבֹּתָם matzebotam, *sus pilares*, solían ser de una sola piedra, como dice Jarji¹, y por ello se habla de *despedazarlos*. De ordinario el pedestal se utilizaba para servir de base a las estatuas de los ídolos y, por tanto, era considerado parte del ídolo, según Abodah Zarah 47b, 48a y, en consecuencia, también era adorado.

Verso 4: אֲשֶׁר־יָהֵם vaasherehem, *sus árboles de culto*, según Abodah Zarah 48a, se refiere a los árboles que se les rinde culto. Otra opinión, sin embargo, sostiene que *asherah* no se refiere a un árbol que a él mismo se adora, sino a un árbol debajo del cual hay un ídolo². En el politeísmo griego muchas plantas estaban asociadas a dioses como, por ejemplo, el roble a Júpiter, el laurel a Apolo, la hiedra a Baco, la aceituna a Minerva, el mirto a Venus, etc.

Es muy triste notar que habiendo pasado seis o siete siglos después de la entrega de la Torah, en Judá, antes de la cautividad babilónica, Irmiyahu tuvo que acusar muy duramente a Judá: *Porque desde muy atrás [yo, el Eterno] he quebrado tu yugo, y roto tus ataduras; y dijiste: No serviré. Con*

¹ Véase Mishnah. Avodah Zarah, 3:7

² En la Mishnah, Abodah Zarah, 3:7 dice: “¿Qué se entiende por *aserá*? Todo árbol que tiene bajo él un ídolo. R. Simeón dice: todo árbol que sea adorado”

todo eso, sobre todo collado alto y debajo de todo árbol umbroso, corrías tú [Judá], oh ramera. (Jer. 2:20)

También encontramos en Irmiyahu 3:6:

Me dijo IHHW en días del rey Ioshiyahu [Josías]: ¿Has visto lo que ha hecho la rebelde Israel? Ella se va sobre todo monte alto y debajo de todo árbol frondoso, y allí fornicaba [practica idolatría].

Mientras sus hijos [los de Judá] se acuerdan de sus altares y de sus imágenes de Asera, que están junto a los árboles frondosos y en los collados altos, (Jer 17:2).

En Bet Melajim (2 Rey. 16:4) se dice del rey Acáz:

Asimismo, sacrificó y quemó incienso en los lugares altos, y sobre los collados, y debajo de todo árbol frondoso.

y levantaron [los hijos de Israel] estatuas e imágenes de Asera en todo collado alto, y debajo de todo árbol frondoso, (2 Rey. 17:10)

Durante la cautividad babilónica, el Eterno no deja de advertir, por medio del profeta Iejezqel: *Y sabréis que yo soy IHHW, cuando sus muertos estén en medio de sus ídolos, en derredor de sus altares, sobre todo collado alto, en todas las cumbres de los montes, debajo de todo árbol frondoso y debajo de toda encina espesa, lugares donde ofrecieron incienso a todos sus ídolos (Ez 6:13).*

Y en Iejezqel 20:28, el Eterno no deja de recordarnos que, *Porque yo los traje a la tierra sobre la cual había alzado mi mano jurando que había de dársela, y miraron a todo collado alto y a todo árbol frondoso, y allí sacrificaron sus víctimas, y allí presentaron ofrendas que me irritan, allí pusieron también su incienso agradable, y allí derramaron sus libaciones.*

Antes de la cautividad el profeta Ieshayahu había predicho:

Entonces os avergonzarán las encinas que amasteis, y os afrentarán los huertos que escogisteis. Porque seréis como

encina a la que se le cae la hoja, y como huerto al que le faltan las aguas (Is 1:29.30). ...Que os enfervorizáis con los ídolos debajo de todo árbol frondoso, que sacrificáis los hijos en los valles, debajo de los peñascos? (Is 57:5)

También el profeta Hoshea había dicho:

Sobre las cimas de los montes sacrificaron, e incensaron sobre los collados, debajo de las encinas, álamos y olmos que tuviesen buena sombra; por tanto, vuestras hijas fornicarán, y adulterarán vuestras nueras. (Os 4:13)

אֶת־שְׁמֵי אֱלֹהֵי־בְדָתָם וְשִׁמְמוּ וְיִשְׁמְדוּ וְיִשְׁמְדוּ וְיִשְׁמְדוּ. El verbo *veibadtem* generalmente denota la destrucción de objetos físicos, pero aquí se aplica a algo intangible como un nombre. Por supuesto, en primer lugar, esto implica borrar los nombres de los dioses en los lugares en que estaban escritos³, pero Rashí explica la forma de borrar lo intangible, mediante el uso de nombres denigrantes. Por ejemplo, al ídolo *en kol*, “el ojo de todos”, lo llamaban *en kotz*, “el ojo de espinas”, como puede verse en Abodah Zarah 46a. Esto explica por qué a *leshua* que quiere decir “salvación”, la polémica judía le puso el nombre de *ieshu* que es un acrónimo que se componía con las primeras letras de un insulto en hebreo, “*imaj sh’mo v’zijro*” (“que su nombre y su memoria sean borrados”).

Y esto nos trae a una reflexión sobre el alcance de la mitzvah, tal como aparece en la Torah en Debarim 12:1 *Éstos son los estatutos y decretos que cuidaréis de poner por obra en la tierra que IHWH el Eloha de tus padres te ha dado para que tomes posesión de ella, todos los días que vosotros viviereis sobre la tierra.* Esta mitzvá notemos rige en la tierra de Israel, por eso dice, *en la tierra que IHWH el Eloha de tus padres te ha dado.* Fuera de Israel no tenemos autoridad del Eterno para realizar tales acciones.

³ Incluso los profetas prohíben mencionar siquiera el nombre de los dioses: *Porque quitaré de su boca los nombres de los baales, y nunca más se mencionarán sus nombres.* (Hoshea 2:17). *Y en aquel día, dice IHWH de los ejércitos, quitaré de la tierra los nombres de las imágenes, y nunca más serán recordados* (Zejariah 13:2). *Se multiplicarán los dolores de aquellos que sirven diligentes a otro dios. No ofreceré yo sus libaciones de sangre, Ni en mis labios tomaré sus nombres.* (Tehilim 16:4)

En segundo lugar, no pensemos que esta mitzvá solo rigió para el tiempo de la conquista de la tierra prometida. El verso es claro en decir *cuidaréis de poner por obra... todos los días que vosotros viviereis sobre la tierra*. Sin embargo, recordemos que la constitución actual de Israel es de un estado no confesional y, por tanto, no es permitido legalmente aplicar esta mitzvah.

En tercer lugar, notemos que la enunciación de la mitzvah dice: Precepto de destruir un ídolo y a aquel que lo sirva”. El segundo enunciado “destruir a aquel que sirva al ídolo” no se encuentra expresamente (nivel peshat) en el texto de la Torah. Es otro añadido humano que, de pronto, podría deducirse del mandato de erradicar completamente la idolatría, lo que implicaría acabar precisamente con los idólatras. De hecho, en el libro de Josué, encontramos que el Eterno mandó exterminar completamente a ciertos habitantes de Canaán

Ya desde Shemot, el Eterno había ordenado a los israelitas borrar toda idolatría de la tierra que les daba por herencia:

Porque mi ángel irá delante de ti, y te llevará a la tierra del amorreo, del heteo, del ferezeo, del cananeo, del heveo y del jebuseo, a los cuales yo haré destruir. No te inclinarás a sus dioses, ni los servirás, ni harás como ellos hacen; antes los destruirás del todo, y quebrarás totalmente sus estatuas. (Ex. 23:23-24)

Pero claramente en Debarim 7:1-5 se habla de que Israel debe exterminar completamente a esos pueblos, precisamente por su idolatría:

Cuando IHWH tu Eloha te haya introducido en la tierra en la cual entrarás para tomarla, y haya echado de delante de ti a muchas naciones, al heteo, al gergeseo, al amorreo, al cananeo, al ferezeo, al heveo y al jebuseo, siete naciones mayores y más poderosas que tú, y IHWH tu Eloha las haya entregado delante de ti, y las hayas derrotado, las destruirás del todo; no harás con ellas alianza, ni tendrás de ellas misericordia. Y no emparentarás con ellas; no darás tu hija a su hijo, ni tomarás a su hija para tu hijo. Porque desviará a tu hijo de en pos de mí, y servirán a dioses ajenos; y el furor de IHWH se encenderá sobre vosotros, y te destruirá pronto. Mas así habéis de hacer con

ellos: sus altares destruiréis, y quebraréis sus estatuas, y destruiréis sus imágenes de Asera, y quemaréis sus esculturas en el fuego.

Y más adelante en Debarim 20: 16-18 se confirma dicho mandato del Eterno:

Pero de las ciudades de estos pueblos que IHWH tu Eloha te da por heredad, ninguna persona dejarás con vida, sino que los destruirás completamente: al heteo, al amorreo, al cananeo, al ferezeo, al heveo y al jebuseo, como IHWH tu Eloha te ha mandado; para que no os enseñen a hacer según todas sus abominaciones que ellos han hecho para sus dioses, y pequéis contra IHWH vuestro Eloha.

Luego en el libro de Josué capítulo 11 se narra como el Eterno entregó estos pueblos en manos del ejército de Josué y como los destruyeron. No lo transcribimos por su extensión, pero se puede leer.

Pues bien, la destrucción de los siete pueblos de Canaán es una mitzvah que aparece en la parashah Vaetjanán, mitzvah 423, y posteriormente otra, la mitzvah 529 en la parashah Shoftim. Pero de ahí, a enunciar la mitzvah que estamos estudiando de que hay que destruir al ídolo y al que lo adora en forma general y abstracta, no importa el lugar y el tiempo, ya es un largo trecho el que se ha caminado por fuera de lo que dice expresamente la Torah. La mitzvah a nivel peshat solo es válida para Israel en el tiempo de conquista de la tierra prometida. Ir más allá, es de interpretación humana y puede implicar un fundamentalismo sectarista y peligroso si se aplica tal cual. De hecho, esta fue la justificación que dio el muchacho que asesinó a Itzjak Rabín, primer ministro de Israel. Pero creo que la mitzvah sí se puede extender a cada uno de nosotros en forma personal, no hacia los demás, mirando que ninguna sombra de idolatría, ningún altar de idolatría sea admitido en nuestras vidas personales y, con mayor razón, cuando en esta galut nos toca convivir en países idolátricos y con idólatras.

En este sentido tenemos la halajah 41 contra la idolatría que dice: “Todos los ídolos u objetos de adoración en cualquiera de sus formas que esté dentro de la posesión personal de un Ben Noaj, debe ser destruido y quemado. En el caso de la tierra de Israel, es responsabilidad de las

autoridades competentes hacer lo mismo hasta destruir todos los lugares altos, ídolos y objetos de idolatría que existan en la tierra sagrada”.

Shabat shalom